

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:** Tribunal Constitucional Plurinacional

**Informe de Auditoria Interna:** N° IUA/TCP/03/2021 (Control Interno)

**Referencia:** Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional

**Objetivo:**

El objetivo de nuestra auditoría emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y esté relacionado con los aspectos de control interno, la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de determinar si el control interno es coherente con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad, por el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020.

**Objeto:**

El objeto de la auditoría constituido en la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financiera y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos o afirmaciones expuestos en los registros contables y estados financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional, por el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020 consistente con los:

- Estados financieros, por el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020, entre los cuales se encuentran: Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento (CAIF) Comparativo, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por Categoría Programática y Notas a los Estados Financieros.
- Información complementaria a los estados financieros como ser: Balance de comprobación de sumas y saldos, Inventario general de activos fijos, Inventario general de materiales y suministros de Almacenes.
- Registros contables, correspondientes al 31 de diciembre de la gestión 2020, entre los que tenemos: Libros Diarios, Cuentas Auxiliares, Libros Mayores, Mayores de

Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, y Comprobantes de Contabilidad; en los que se registran todas las transacciones, referidas a apertura, traspaso, preventivos, ajustes contables, activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, inventario de activos fijos y otra documentación referente al sistema contable, así como Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y otros manuales y reglamentos relacionados con los registros financieros.

**Periodo auditado:** Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020

**Resultados:**

Como resultado del examen de confiabilidad se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- ❖ Sobre estimación en las Cuentas a Cobrar a Corto Plazo y Transferencias a Pagar
- ❖ Falta de Actualización del formulario de Declaración Jurada de Incompatibilidades en el Ejercicio de Funciones

**Observaciones reiterativas**

- Falta de Inventario Permanente y Sorpresivo por parte de Activos Fijos.
- Falta de Control en la Asignación oportuna de los activos fijos a los funcionarios de la Entidad.
- Activos fijos en uso que no han sido incorporados en el Sistema de Información de Activos Fijos VSIAF y materiales y suministros de almacenes registrados en el Sistema ALJU, que no se encuentran expuestos en los Estados Financieros.
- Activos fijos físicamente inexistentes, incorporados en el inventario final de activos fijos de los estados financieros.
- Activos Fijos con valor Nominal de Bs.1,00
- Falta de actualización y aprobación del Manual de Organización y Funciones

Sucre, 25 de febrero de 2021